

**Modelo de proposición**

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

Don ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....,) con domicilio en ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «referen-

cias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de ..... viviendas en ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas en la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobre subtítulos «Referencias», en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de su admisión.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Cádiz, 8 de enero de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—192-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****MADRID**

En el expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que, para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales, tiene constituida don Emilio Bedate Ordóñez, y por el presente se anuncia el cese en el indicado cargo de Procurador del señor Emilio Bedate Ordóñez, y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento, si no lo efectuasen, de pararle en perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez. El Secretario.—229-C.

**MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos Permanentes****CARTAGENA**

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de noviembre de 1972 por el buque «El Portugués», de la matrícula de Almería, folio 1528, al buque de la matrícula de Almería, folio 1824, «Nuevo Granada».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 28 de diciembre de 1972.—221-E.

**MALAGA**

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1972 por el buque «Julio Alejo», de la matrícula de Santa Pola, folio 635, al «Francisco Martínez», de la matrícula de Almería, folio 1844.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de enero de 1973.—224-E.

\*

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de diciembre de 1972 por el buque «Monte Montgo», de la matrícula de Alicante, folio 1553, al «Sierra Bermeja», de la matrícula de Estepona, folio 762.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de enero de 1973.—222-E.

\*

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1972 por el buque «Jesusin», de la matrícula de Algeciras, folio 1684, al «Glorias Borca», de la matrícula de Alicante, folio 1.603.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de enero de 1973.—225-E.

\*

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de diciembre de 1973 por el buque «Punta del Charco», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1408, al «Juan y Loli», de la matrícula de Algeciras, folio 1632.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de enero de 1973.—223-E.

\*

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de diciembre de 1972 por el buque «Río Torres», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1347, al «Playa de Benidorm», de la matrícula de Málaga, folio 2803.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de enero de 1973.—226-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 527.478 de entrada y 19.785 de registro, correspondiente a 8 de abril de 1969, constituido por el Banco Español de Crédito en garantía de «Asfaltos de Galicia, S. L.», en valores, por un nominal de 78.000 pesetas (Ref. 4.163/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregué el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, si haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Administrador.—231-C.

**Tribunales de Contrabando****BADAJOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mlle. Marie Edme Jacquelin, cuyo último domicilio conocido era en 11 b rue Vezelay, París VIII, inculpada en el expediente número 521/72, instruido por aprehensión de un automóvil marca Renault «Ondine», matrícula 9854-KM-75, mercancía valorada en 2.270 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 24 de enero de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 9 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—214-E.

**BARCELONA**

Por el presente edicto se hace saber a quien pueda ser propietario o usuario de un vehículo marca «Austin Mini», sin matrícula, con número de motor 99H-159-H9842, hallado, al parecer, abandonado en Malgrat de Mar (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo 7.º de la Ley de Contrabando del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente 1123/72, en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—216-E.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS****Canal de Isabel II****CONSEJO DE ADMINISTRACION****Rectificación**

En el anuncio del sorteo de obligaciones de la emisión de 31 de octubre de 1949, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1972, figura el número 238.411 a 20, en lugar del 238.401 a 10, que es el correcto.

Madrid, 4 de enero de 1973.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración.—203-A.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Delegaciones Provinciales****GERONA**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. con derivaciones a ocho nuevas estaciones transformadoras de zona Sur rural, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: Don Emilio Garolera Bohils, Presidente del Grupo Sindical número 13.489 de Arbucias.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Arbucias. La línea tendrá su origen en la línea propiedad de FECSA Breda Arbucias-San Hilario, junto a la E. T. Can Saba, y finaliza en el P. T. número 5. De los apoyos números 1, 3, 54 y 79 saldrán pequeñas derivaciones que alimentarán las P. T. números 2, 1, 3 y 4. Del apoyo 46 saldrá una derivación que alimentará el P. T. número 7. De los apoyos números 4 y 30 de esta última derivación saldrán otras dos derivaciones que alimentarán las P. T. números 2 y 6.

Finalidad de la instalación: Electrificación rural de la zona Sur de la carretera de Arbucias a Viladrau hasta el kilómetro 10.

Características principales. Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de la línea principal, 5,150 kilómetros. Trazado derivación a P. T. número 7, 3,150 kilómetros. Trazado derivación a P. T. número 2, 0,8 kilómetros. Trazado derivación P. T. número 6, 0,5 kilómetros. Las derivaciones que alimentarán las P. T. 8, 1, 3 y 4 oscilarán alrededor de los 20 metros. Tanto la línea principal como las derivaciones irán montadas sobre apoyos de madera y hormigón para cruces, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras: Sección de tipo intemperie sobre apoyos de madera,

donde irán instalados transformadores de 30 KV. en los P. T. números 1, 3, 5 y 7. De 50 KVA. en los P. T. números 2 y 4; y de 100 KVA. en los P. T. números 6 y 8, todos a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 6.091.210 pesetas (incluido red de baja tensión).

Expediente: 1.002-72/6.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Diaz Vega.—238-C.

**ZAMORA**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de líneas eléctricas y centros de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Expediente: A-78-72.

Lugares donde se van a establecer las instalaciones: Losacio, Losacino, Muga y El Castillo de Alba.

Finalidad de las instalaciones: Nueva electrificación de las localidades citadas. Características: Línea a 13,2 KV. desde la ETD de Losacio a apoyo número 32 (primer tramo línea a Sarracín), de 4,485 metros de longitud.

Línea a Muga de Alba de 5,707 metros hasta apoyo número 43, derivada en el apoyo 32 de la anterior.

Derivación de la de Muga de Alba en el apoyo número 17 a C. T. de Losacino, de 640 metros de longitud.

Derivación de la general a Muga en el apoyo número 36, con final en C. T. Castillo de Alba, de 2,696 metros de longitud.

Derivación de la general a Muga en el apoyo número 42, con final en C. T. de Muga de Alba y longitud de 106 metros.

Apoyos de hormigón armado, cruceta «nappc-voute», aisladores tipo Esperanza 1507 de suspensión y conductores de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados en el tramo a Sarracín y de 54,6 milímetros cuadrados en las demás.

Centros de transformación, tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformadores de 25 KVA. en El Castillo de Alba y Losacino y de 50 KVA. en Muga.

Redes de baja tensión en Losacino, El Castillo y Muga sobre palomillas metálicas o postes de hormigón, aisladores de rizo y cables de aluminio-homogéneo de secciones entre 27 y 117 milímetros cuadrados. Red trenzada en cruces, acometidas con concéntrico polipol, cable bajo plomo o manguera.

Presupuesto: 4.694.405,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Viriato, número 3, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 27 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—259-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A.», por escritura pública fecha 20 de junio de 1971:

Doscientas setenta y dos mil doscientas cincuenta y ocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.535.505 al 1.807.782, ambos inclusive.

Las acciones números 1.535.505 al 1.643.420, constitutivas de la serie 24.ª, gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación. Las números 1.643.421 al 1.807.782 constituyen la serie 25.ª y participan en los beneficios sociales a partir de 1 de agosto de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—235-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Miguel Peiró Castillo, de Gandia (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Madrid, 3 de enero de 1973.—El Presidente, Rodolfo Espa.—233-C.

**BANCO IBERICO**

*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo complementario por el ejercicio de 1972 a las acciones números 1 al 2.080.000 y de un dividendo único por el mismo ejercicio de las acciones números 2.080.001 al 2.600.000 de la cuantía que a continuación se indica:

Dividendo complementario, acciones números 1 al 2.080.000, 28,24 pesetas por acción, con un líquido, deducidos los impuestos, de 24,01 pesetas.

Dividendo único, acciones números 2.080.001 al 2.600.000, 28,24 pesetas por acción, con un líquido, deducidos los impuestos, de 24,01 pesetas.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco mediante presentación de los extractos de inscripción correspondientes, a partir del día 15 de enero próximo.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—328-C.

**BANCO DE LEVANTE, S. A.**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito de valores número 6.540, comprensivo de 48 acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.», números 53.420.961/21.008, expedido por este Banco con fecha 6 de agosto de 1971 a nombre de doña María Dolores, doña

Aurelia, don Elias, don Alberto, doña Milagros y don José Manuel del Yerro Sánchez Monge, proindiviso por sextas e iguales partes.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la fecha de publicación del mismo quedará anulado dicho documento y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Director general.—254-C.

**INGRAVISA**

*Junta general extraordinaria*

A petición del Presidente Director Gerente se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el despacho de don Manuel de Mora López (alameda Sundheim, 2, 7.º B), el día 8 de febrero de 1973, a las doce del día, en primera convocatoria, y al siguiente día 9 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe del Director Gerente sobre situación actual de la Sociedad y posibilidades para el futuro.

2.º Adopción de las medidas que estime necesarias o convenientes la Junta con toda la amplitud precisa para conseguir los resultados más convenientes al interés social.

3.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 4 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—70-D.

**TALCOS PIRENAICOS, S. A.**

A los fines y efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, por el presente anuncio la Compañía Mercantil «Talcos Pirenaicos, S. A.», con domicilio social en la ciudad de Figueras (Gerona), calle José Antonio, 48, hace saber que en Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha de hoy, ha sido acordada la reducción del capital social en la cantidad de 300.000 pesetas, con la correlativa restitución del valor de seis acciones por igual importe.

Figueras, 2 de enero de 1973.—209-C.

2.º 16-1-1973

**CENTRALES LECHERAS UNIDAS  
DE ZARAGOZA, S. A.**

«Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, avenida de Cataluña, 78-80, interior, el próximo día 5 de febrero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 6, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo sobre las relaciones de todo orden entre CLUZASA y Cooperativas Unidas de Ganaderos.

2.º Debate sobre el mismo asunto.

3.º Conclusiones y propuestas de relaciones futuras entre ambas Entidades.

Zaragoza, 11 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de la Sierra Herranz.—91-D.

**COMPANÍA ESPAÑOLA DE MINAS  
DEL RIF, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Liquidadora se anuncia que a partir del día 22 de enero actual se pagarán 20 pesetas (veinte) por acción como entrega a cuenta del saldo final de liquidación.

El pago se efectuará, contra entrega del cupón número 67, en las oficinas de los Bancos: Español de Crédito, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 10 de enero de 1973.—La Comisión Liquidadora.—295-C.

**SEFIESTE FINANCIACIONES, S. A.**

*Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1973, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, en el domicilio social, calle San Vicente, 102, en primera convocatoria; en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de la Sociedad contraídos al ejercicio de 1972.

2.º Ratificación y reelecciones, en su caso, de Administradores.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación en el plazo que marca la Ley.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en el domicilio social, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de fusión de «Sefieste Financiaciones, S. A.», en virtud de absorción por «Sefisa Financiaciones, S. A.», mediante previo acuerdo de disolución sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio a «Sefisa Financiaciones, Sociedad Anónima».

2.º Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación en el plazo que marca la Ley.

3.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir por voz y voto a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo con cinco días de antelación en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas confiando la misma por escrito dirigido al Presidente cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Valencia, 2 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—305-C.

**ARVIN**

**Aragonesa Vinícola, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 15 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tomar acuerdo respecto a las cuestiones que componen el orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 1971/1972.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Nerin Mora.—214-C.

COMPANIA BRITANICA DE SEGUROS ROYAL INSURANCE COMPANY, LIMITED

BARCELONA

Balmes, número 49

Balance de situación en 31 de diciembre de 1971 de los negocios en España de dicha Compañía

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	29.178.646		Cuenta con la casa central	11.476.783	
Valores mobiliarios	51.185.186		Fondo fluctuación valores	11.523.160	
Delegaciones y Agencias: Saldos efectivos	33.307.608		Reservas técnicas legales:		
Recibos de prima pendientes de cobro	22.389.728		Para riesgos en curso	33.468.178	
Reaseguro aceptado: Saldos activos	4.781.947		Siniestros pendientes de pago	13.493.091	
Reaseguro cedido:			Siniestros pendientes de liquidación	41.903.556	
Reserva a cargo de los reaseguradores:			Para estabilización	3.548.012	
Para riesgos en curso	1.843.026		Para comisiones pendientes de cobro	4.311.515	
Para siniestros pendientes	21.326.925				97.174.352
	23.240.551		Provisión primas pendientes y otras		1.921.969
Deudores diversos	1.126.852		Reaseguro aceptado:		
Fianza y depósitos	1.171.822		Reservas técnicas legales	22.950.073	
Mobiliario e instalación	4.920.921		Saldos pasivos efectivos con las cedentes	1.998.883	
Vehículos	545.195		Reaseguro cedido:		
Resultados transitorios de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	520.820		Saldos pasivos efectivos con las aceptantes	12.393.992	
			Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	1.151.684	
			Coaseguradores: Saldos pasivos en efectivo	322.861	
			Acreedores diversos	4.386.791	
			Pérdidas y Ganancias	6.801.827	
<b>Total Activo</b>	<b>172.052.487</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>172.052.487</b>	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas por siniestros	33.248.341		Reservas técnicas ejercicio anterior y provisiones	56.122.423	
Gastos imputables	48.408.582		Primas emitidas en el ejercicio	103.054.612	
Reservas técnicas y provisiones	93.698.321		Derechos de registro	3.122.103	
Otros adeudos	2.892.570		Derechos de póliza	39.365	
Reaseguro aceptado:			Producto fondo invertido	2.322.913	
Sumas pagadas por siniestros	10.297.021		Consortio	269.150	
Gastos imputables	12.263.051		Otros ramos	7.259.304	
Reservas técnicas	22.950.073		Reaseguro aceptado:		
Reaseguro cedido:			Reservas técnicas legales	14.375.269	
Primas cedidas	33.112.490		Primas del ejercicio	33.307.174	
Reservas técnicas	2.897.307		Reaseguro cedido:		
Saldo acreedor	12.319.840		Sumas pagadas por siniestros	13.452.190	
			Gastos reintegrados por las acepta.	9.864.557	
			Reservas técnicas legales	23.240.551	
			Saldo deudor	5.518.013	
<b>Total Debe</b>	<b>272.108.901</b>		<b>Total Haber</b>	<b>272.108.901</b>	

Barcelona, 7 de diciembre de 1972.—3.834-D.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

El día 21 de diciembre de 1972, ante el Notario de esta ciudad, don Joaquín Antuña Montoto, a presencia de don Roberto Pérez Barrera, representante del Banco Comercial Transatlántico, Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de dos mil doscientas noventa y seis obligaciones, 6 por 100, emisión 1951, de esta Compañía, faltantes para completar las dos mil setecientas sesenta obligaciones a amortizar en 1972, de acuerdo con el decimoséptimo plazo del cuadro de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

2.001 al 2.342	342
2.563 al 2.622	60
6.949 al 7.175	227
15.442 al 15.443	2
16.382 al 16.386	5
20.292 al 20.313	22

22.357 al 22.660	304
25.757 al 26.000	244
27.174 al 27.176	3
28.151 al 28.375	225
28.401 al 28.569	169
31.376 al 32.000	625
34.230 al 34.275	46
36.432 al 36.453	22
<b>Total</b>	<b>2.296</b>

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 500 pesetas, a partir del 1 de enero de 1973, en los siguientes Bancos:

Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Crédit Lyonnais.

Barcelona, 29 de diciembre de 1972.—  
El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—70-11.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

El día 21 de diciembre de 1972, ante el Notario de esta ciudad, don Joaquín Antuña Montoto, a presencia de don Roberto Pérez Barrera, representante del Banco Comercial Transatlántico, Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de tres mil doscientas cuarenta y siete obligaciones, 7,1022 por 100, emisión 1 de septiembre de 1866, de esta Compañía, faltantes para completar las tres mil quinientas cuarenta obligaciones a amortizar en 1972, de acuerdo con el cuarto plazo del cuadro de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

4.717 al 4.800	84
5.301 al 5.400	100
5.601 al 5.700	100
8.251 al 8.354	104
8.501 al 8.700	200
9.597 al 9.800	204

10.501 al 10.646 .....	146
12.801 al 12.900 .....	100
15.201 al 15.300 .....	100
15.601 al 15.600 .....	200
15.901 al 16.000 .....	100
16.801 al 16.900 .....	100
17.964 al 17.972 .....	9
18.101 al 18.200 .....	100
21.770 al 21.775 .....	6
23.701 al 23.800 .....	100
24.101 al 24.200 .....	100
25.201 al 25.400 .....	200
27.201 al 27.300 .....	100
27.601 al 27.700 .....	100
27.801 al 27.900 .....	100
28.401 al 28.600 .....	200
28.701 al 28.800 .....	100
33.101 al 33.200 .....	100
35.132 al 35.275 .....	94
36.301 al 36.400 .....	100
36.801 al 37.000 .....	200
38.501 al 38.600 .....	100
<b>Total .....</b>	<b>3.247</b>

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 1.000 pesetas, a partir del 1 de enero de 1973, en los Bancos siguientes:

- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Crédit Lyonnais.

Barcelona, 29 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—71-11.

**FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.**

Relación de las obligaciones, 7.1022 por 100, emisión 1 de septiembre de 1966, de «Fabricación Nacional de Colorantes, Sociedad Anónima», amortizadas durante el año 1972 por compra en Bolsa, como sigue:

3.417 al 3.466 .....	50
9.572 al 9.596 .....	25
13.107 al 13.206 .....	100
16.322 al 16.421 .....	100
30.883 al 30.900 .....	18
<b>Total .....</b>	<b>293</b>

Barcelona, 29 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—68-11.

**FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.**

Relación de las obligaciones, 6 por 100, emisión 1951, de «Fabricación Nacional de Colorantes, S. A.», amortizadas durante el año 1972 por compra en Bolsa, como sigue:

7.486 al 7.610 .....	125
9.457 al 9.482 .....	26
11.428 al 11.449 .....	22
13.959 al 13.983 .....	25
14.271 al 14.295 .....	25
14.957 al 14.975 .....	19
15.001 al 15.056 .....	56
15.536 al 15.550 .....	15
16.390 al 16.399 .....	10
16.513 al 16.519 .....	7
17.126 al 17.155 .....	30
17.519 al 17.525 .....	8
18.152 al 18.161 .....	10
20.063 al 20.075 .....	13
21.194 al 21.197 .....	4
23.727 al 23.743 .....	17
34.339 al 34.368 .....	30
36.732 al 36.749 .....	18
36.928 al 36.931 .....	4
<b>Total .....</b>	<b>464</b>

Barcelona, 29 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—69-11.

**HIJOS DE SEVERINO RAMOS, S. A. (En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se participa que por acuerdo de la Junta General de Accionistas, con carácter de universal, celebrada el 20 de noviembre de 1972, se acordó por unanimidad aprobar el balance final y la cuota del activo social por acción en la liquidación de esta Sociedad:

*Balance final*

ACTIVO		Pesetas
Caja .....	226.603,30	
Gastos liquidación .....	98.209,30	
Resultados liquidación .....	11.590.892,47	
<b>Total Activo .....</b>	<b>11.915.764,97</b>	
PASIVO		Pesetas
Accionistas cuenta disolución .....	2.500.000,00	
Fondo reserva legal .....	418.113,77	
Fondo reserva voluntario .....	2.297.851,20	
Capital incorporado .....	6.700.000,00	
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>11.915.764,97</b>	

Cuota del activo social por acción: 906.4128 pesetas.

Castellón, 21 de diciembre de 1972.3-D.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)**

*Emisión de obligaciones 1962*

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 7 de julio de 1962, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario, y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 1 del próximo mes de febrero, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—343 C.

**PORTO, S. A.**

*Junta general*

Según acuerdo de Junta general del pasado día 4 de diciembre de 1972, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Mercantil «Porto, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cervantes, número 12, bajo, de la ciudad de Santiago de Compostela, el día 1 de febrero de 1973, a las dieciocho, y en segunda convocatoria, a las dieciocho del día siguiente, 2 de febrero de 1973, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y decisiones sobre el informe presentado en Junta el día 4 de diciembre de 1972.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 12 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—332 C.

**COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Venta en subasta para desguace de la turbonave «Montserrat»*

Esta Compañía saca a subasta la venta para desguace de la turbonave «Montserrat».

La documentación correspondiente y toda la información se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales de esta Compañía, paseo de Calvo Sotelo, 4, Madrid, y en las Delegaciones de la Compañía en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli, 8, y Bilbao, Ribera, 1, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las doce horas del día 30 de enero de 1973.

Madrid, 15 de enero de 1973.—338 C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05 257 04 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).